



# **NORMATIVA**

## **CAMPEONATO ESCOLAR DE NATACIÓN**

### **COMUNIDAD DE MADRID 2024**

## **REGLAMENTO DE NATACIÓN**

### **PARTICIPACIÓN**

Se podrán inscribir alumnos de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete, tanto femenina como masculina.

- ✓ **NO podrán participar deportistas federados de ninguna especialidad que implique contenido acuático.**
- ✓ Los deportistas deberán participar con el colegio/instituto dónde estén matriculados.

Los años de nacimiento de cada categoría son los siguientes:

<b>CATEGORIAS</b>	<b>AÑO NACIMIENTO</b>	<b>EDAD</b>
<b>BENJAMIN</b>	<b>2014 - 2015</b>	<b>10 - 09</b>
<b>ALEVIN</b>	<b>2012 - 2013</b>	<b>12 - 11</b>
<b>INFANTIL</b>	<b>2010 - 2011</b>	<b>14 - 13</b>
<b>CADETE</b>	<b>2008 - 2009</b>	<b>16 - 15</b>

### **SISTEMA DE SALIDAS**

Dos salidas

### **COMPETICIÓN**

11 DE MAYO 2024 Jornada única

### **INSCRIPCIÓN**

El número de inscripciones máximas permitidas por prueba individual y centro serán de **2** por colegio/sexo. No existiendo límite de participación por nadador, tanto en pruebas individuales como en relevos.

La inscripción en las pruebas de relevos, será de **UNA inscripción por colegio/prueba y sexo.** Debiendo entregar el modelo oficial debidamente cumplimentado en secretaría de competición, máximo **hasta 30' antes del comienzo** de la competición.

El día de la competición se podrán realizar CUATRO **sustituciones en el total de las categorías y sexos,** y se **harán hasta 30' antes del comienzo** de la competición, sólo en las hojas oficiales proporcionadas al efecto por la organización y publicadas en la web. ([http://federacionmadridnatacion.es/anterior/images/impresos/FICHA\\_SUSTITUCIONES\\_NATACION.pdf](http://federacionmadridnatacion.es/anterior/images/impresos/FICHA_SUSTITUCIONES_NATACION.pdf))



## Comunidad de Madrid

Se aplicará el mismo plazo para la comunicación de **Bajas** (formato oficial proporcionado al efecto por la organización y publicado en la web ([http://federacionmadridnatacion.es/anterior/images/impresos/FICHA\\_BAJA\\_NATACION.pdf](http://federacionmadridnatacion.es/anterior/images/impresos/FICHA_BAJA_NATACION.pdf)))

La inscripción a cada una de las pruebas la realizará el profesor de educación física de cada centro deportivo en el tiempo y forma previstos, utilizando la hoja de excell que se remitirá al centro y que se deberá enviar al correo electrónico de la federación [charo.lopez@fmn.es](mailto:charo.lopez@fmn.es) máximo **hasta el día 24 de abril de 2024**. Será la Federación quien supervise la idoneidad de los participantes para competir en las pruebas previstas.

Dentro del plazo de inscripción se enviará a la organización de Madrid Comunidad Olímpica ([mco@educa.madrid.org](mailto:mco@educa.madrid.org) - Teléfono 91 276 71 36), el anexo 1 y sólo en caso de no conceder la autorización se enviará también el anexo 2.

### **SISTEMA DE COMPETICIÓN**

Las pruebas individuales, se nadarán por categoría y sexo.

Las series de la competición se podrán consultar en la página de la FMN (<http://federacionmadridnatacion.es/index.php/competiciones-natacion>).

Las pruebas individuales se confeccionarán contrarreloj por categoría y sexo, el puesto de los nadadores que tengan puestos idénticos o nadadores sin tiempo, será determinado por sorteo.

Las pruebas de relevos se confeccionarán contrarreloj por sexo y habrá una categoría única que englobará todas las edades de participación incluidas en esta normativa, de la siguiente manera: **dos de sus nadadores serán de las categorías de benjamín y/o alevín, siendo libre las categorías de los otros dos nadadores.**

Las posibles reclamaciones a las series serán atendidas en la secretaría de la FMN, hasta 24 horas después de su publicación en la web de la FMN, mediante el envío de un correo electrónico ([charo.lopez@fmn.es](mailto:charo.lopez@fmn.es) con copia a [maria.alcalde@fmn.es](mailto:maria.alcalde@fmn.es)). Una vez concluido dicho plazo, no se admitirán reclamaciones a las series.

### **PUNTUACIÓN**

Para cada prueba tanto individual como de relevos, la **puntuación** será de 40 puntos para el 1º, 39 puntos para el 2º, 38 puntos para el 3º, 37 puntos para el 4º... y así sucesivamente hasta el último participante de cada prueba.



## **RESULTADOS**

Una vez concluido el campeonato, tanto el Equipo MCE de la Dirección General de Deportes de la Comunidad de Madrid como la Federación de Natación de Madrid, publicarán una clasificación provisional a través de Internet y se dispondrá de tres días hábiles para recibir las reclamaciones que se planteen a través del correo electrónico que se habilite para tal fin (charo.lopez@fmn.es con copia a maria.alcalde@fmn.es). Transcurrido dicho plazo, las reclamaciones deberán ser resueltas también en un plazo de tres días hábiles. Finalizado dicho periodo la clasificación se considerará definitiva.

## **CALENDARIO-**

**(La fecha detallada es susceptibles de cambios por parte de la organización)**

JORNADAS	FECHAS COMPETICIÓN	FECHA TOPE INSCRIPCIONES
única	11 de mayo 2024	24 de abril 2024

Una vez finalizado el plazo de inscripción NO se admitirán modificaciones ni ampliaciones a la inscripción inicial. Ni nuevas incorporaciones de centros.

## **HORARIO DE COMPETICION A CONFIRMAR**

Los centros deberán estar en la instalación a las 9h.

De 9h a 9:30h periodo de cambios.

A las 10h inicio de las pruebas.

Fin de la competición: 13:30h

Salida desde la instalación: 14h.

## **PREMIOS**

### DEPORTISTAS

Se entregarán premios consistentes en medalla a los tres primeros clasificados de cada prueba, categoría y sexo, tanto individuales como relevos.

### CENTROS

Se entregarán trofeo a los tres primeros centros clasificados en la Clasificación General de todas las categorías y por sexo; así como a los tres primeros centros clasificados en la Clasificación Total de todas las categorías.



## Comunidad de Madrid

### DIRECCIÓN DE COMPETICIÓN

La dirección de la competición estará formada por al menos un representante de la organización y al menos otro de la federación o personas en quien deleguen, que serán designados por dichos organismos.

Las pruebas serán controladas por el Comité Técnico de Árbitros de la Federación Madrileña de Natación. La reglamentación técnica de la competición será la de la RFEN

Los responsables de los equipos deberán ratificar el mismo día de la prueba, en la Dirección de la Competición situada en la piscina y hasta 30 minutos antes del comienzo de la competición, la participación de sus nadadores inscritos, mediante el marcaje con una **X** en la/s prueba/s en las que van a participar: 50 m. crol, 50m. espalda y 50 braza individual, así como la inscripción en las pruebas de relevos: 4 x 50 m. estilos y 4 x 50 m. crol

Los delegados o coordinadores de los Centros Educativos participantes podrán efectuar reclamaciones por escrito al Juez Árbitro de la competición, dentro de los **30 minutos siguientes a la finalización de las pruebas**, sin tener que realizar depósito alguno.

### PARTICIPACIÓN INDEBIDA Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Se considerará participación indebida:

- 1- la de los deportistas federados.
- 2- de edad diferente a la designada en la prueba y categoría correspondiente.
- 3- la de aquellos deportistas que compitan con un Centro en el que no se hayan matriculado para el presente curso escolar.
- 4- así como la suplantación de identidad.

Si existiera duda, sospecha o reclamación sobre la identidad o adscripción a un centro educativo de cualquier nadador, ésta deberá ser solventada por la Dirección de la competición, en el plazo máximo de una hora tras la finalización de la jornada deportiva, mediante la **presentación de la relación oficial así como por el DNI del participante**, pasaporte o cualquier otro documento identificativo que acredite suficientemente la personalidad y edad del deportista.

En caso de participación indebida demostrada, el deportista quedará automáticamente descalificado y el Centro al que pertenece el sancionado perderá todos los puntos conseguidos en esa categoría y sexo.

Para la participación y competición se regirá por la normativa deportiva de la COMUNIDAD DE MADRID referente a los CAMPEONATOS ESCOLARES aplicándose solamente lo relativo a los apartados de régimen disciplinario y procedimiento de reclamación.



## **PROGRAMA DE PRUEBAS**

<b>Programa Madrid Comunidad Olímpica</b>		
<b>FINAL</b>	<b>CATEGORIAS</b>	FECHA TOPE INSCRIPCION: <b>24 de abril 2024</b>
		FECHA COMPETICION: <b>11 de mayo 2024</b>
	<b>BENJAMIN ALEVIN INFANTIL CADETE</b>	50 m Crol (*) Masculino
		50 m Crol (*) Femenino
		4x50 m Estilos Masculino
		50 m Espalda Femenino
		50 m Espalda Masculino
		4x50 m Estilos Femenino
		50 m Braza Masculino
		50 m Braza Femenino
		4x50 m Crol (*) Masculino
		4x50 m Crol (*) Femenino

(\*) En el estilo CROL, el nadador se encuentra en posición ventral o prona (boca abajo), y consiste en una acción completa de ambos brazos (brazada) de forma alternativa, primero una acción completa del brazo derecho y luego otra acción completa del brazo izquierdo, en un movimiento similar al de las aspas de un molino, y un número variable de batidos de pierna (patada), dependiendo del nadador y de la distancia de la prueba a nadar.

## PROGRAMA DETALLADO PRUEBAS - FINAL Campeonato Escolar Natación Comunidad de Madrid 2023-2024

Orden	Categoría	Descripción
1	BENJAMIN	50 m. CROL* MASCULINO BENJAMIN
2	ALEVIN	50 m. CROL* MASCULINO ALEVIN
3	INFANTIL	50 m. CROL* MASCULINO INFANTIL
4	CADETE	50 m. CROL* MASCULINO CADETE
5	BENJAMIN	50 m. CROL* FEMENINO BENJAMIN
6	ALEVIN	50 m. CROL* FEMENINO ALEVIN
7	INFANTIL	50 m. CROL* FEMENINO INFANTIL
8	CADETE	50 m. CROL* FEMENINO CADETE
9	BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE	4x50 ESTILOS MASCULINO BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE
10	BENJAMIN	50 m. ESPALDA FEMENINO BENJAMIN
11	ALEVIN	50 m. ESPALDA FEMENINO ALEVIN
12	INFANTIL	50 m. ESPALDA FEMENINO INFANTIL
13	CADETE	50 m. ESPALDA FEMENINO CADETE
14	BENJAMIN	50 m. ESPALDA MASCULINO BENJAMIN
15	ALEVIN	50 m. ESPALDA MASCULINO ALEVIN
16	INFANTIL	50 m. ESPALDA MASCULINO INFANTIL
17	CADETE	50 m. ESPALDA MASCULINO CADETE
18	BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE	4x50 ESTILOS FEMENINO BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE
19	BENJAMIN	50 m. BRAZA MASCULINO BENJAMIN.
20	ALEVIN	50 m. BRAZA MASCULINO ALEVIN
21	INFANTIL	50 m. BRAZA MASCULINO INFANTIL
22	CADETE	50 m. BRAZA MASCULINO CADETE
23	BENJAMIN	50 m. BRAZA FEMENINO BENJAMIN
24	ALEVIN	50 m. BRAZA FEMENINO ALEVIN
25	INFANTIL	50 m. BRAZA FEMENINO INFANTIL
26	CADETE	50 m. BRAZA FEMENINO CADETE
27	BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE	4x50 CROL* MASCULINO BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE
28	BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE	4x50 CROL* FEMENINO BENJAMIN+ALEVIN+INFANTIL+CADETE

<b>BENJAMIN</b>	<b>2014-2015</b>
<b>ALEVIN</b>	<b>2012-2013</b>
<b>INFANTIL</b>	<b>2010-2011</b>
<b>CADETE</b>	<b>2008-2009</b>

### COMPOSICIÓN RELEVOS-

Dos de sus nadadores serán de las categorías de BENJAMÍN y/o ALEVÍN, siendo libre las categorías de los otros dos nadadores.



## ORGANIZACIÓN

### OFICINA TÉCNICA

**Madrid Comunidad Olímpica**

**Paseo de Recoletos, 14 6ª planta**

**mco@educa.madrid.org**

**Web: <http://www.comunidad.madrid>**

### ENTIDADES COLABORADORAS

**Federación Madrileña de Natación**

**C/ José Martínez de Velasco, 3-Madrid**

**Tlf: 914337561**

### SEDES DE LA COMPETICIÓN

**Instalaciones Deportivas de la Comunidad de Madrid**

**Centro de Natación Mundial 86**

**C/José Martínez de Velasco, 3-Madrid**

**Tlf: 914095351**